

Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 10.900

Redacción y Administración,

Madrid, Jueves 23 de Enero de 1904.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

Exquisito Cognac Garnier

¡Fuera Maura!

Difícil será que el Gobierno pueda salir con bien del debate planteado en el Congreso con motivo del nombramiento hecho del P. Nozalada para la mitra de Valencia.

No es preciso ser muy impresionable para darse cuenta del efecto demoleador que produjo en el Gabinete el discurso del Diputado de la minoría republicana, Sr. Soriano, que ha quebrantado el prestigio de tres Ministros, quienes después de lo ocurrido ayer, no es posible que puedan continuar desempeñando con autoridad sus elevados cargos.

Por tal razón, nos afirmamos en la idea de que la vida del actual Gobierno será muy efímera y que durará menos de lo que habíamos presumido antes de reanudar las Cortes sus sesiones, donde ya se está cumpliendo los deseos del Presidente del Consejo de Ministros, del gran Maura, que no quiere morir a obscuras, sino con mucha luz, para que todo el mundo se aperceba de lo gallardo de su agonia y con taquígrafos que recojan, para asombro de la posteridad, sus grandilocuentes palabras, único producto, después de todo, que puede ofrecer como resultado de su gestión desdichada.

De esta conservará la Marina un recuerdo imperecedero por el desagrado, pues reunirá en uno solo los agravios y los ultrajes que en un tiempo le infligió, que tuvieron gran eco y le dieron fama de orador y de estadista merecida de los exagerados elogios de ese cacicío ó cacicazgo de la opinión, que le sirvió á maravilla de escabel para subir á donde nunca debió haber llegado, y el engaño último, hecho con la mayor alevosía, utilizando el medio indirecto de un General de la Armada para dar á la Marina el golpe de gracia, después de haberle hecho serias promesas y empeñar la seguridad de su palabra de levantarla y reconstituirla con la renovación de la Escuadra; promesas y seguridades que han obtenido un mayor resultado en daño de la Marina, que los discursos preñados de falsedades ó injurias con que antes la había combatido.

Pero ha llegado la hora de la Justicia, y el orador hueco y sonoro que la Prensa alucinada elevó á los altos puestos de la política, resulta en la piedra de toque del mando, una de tantas incapacidades encubiertas como existen en nuestro país; por eso se revuelve ahora airado contra esa misma Prensa, que no quiere persistir en el error de tributarle elogios que no merece, y que, por el contrario, pone de manifiesto sus equivocaciones funestas, que pueden acarrear trascendentales daños al país en lo futuro.

Y si ahora se analizasen aquellos discursos suyos con mayor conocimiento de la persona y del servicio de defensa militar, contra el cual se dirigieron, se vería entre la hojarasca de palabrería, la vulgaridad de los conceptos en una orficia demoleadora, donde para nada aparecía doctrina positiva de reconstrucción, que pudiera denunciar á un estadista.

El perjuicio, sin embargo, que á la Patria ocasionó fué inmenso. Conoció á la opinión pública contra la Marina, y coaccionó las iniciativas ministeriales, encerrándolas dentro de la reglamentación arcaica por que se regía la Armada, dando lugar á una paralización de esfuerzos y á un gran desaliento, que contribuyó grandemente á que la ley de Escuadra de 1837 no tuviese todos los efectos que debieron alcanzarse y que fuéramos en mayores condiciones de inferioridad á la guerrada 98.

Por una mera vanagloria por el aplauso de un momento, no vació entonces el gran Maura en sacrificar una fuerza de la Patria, que tanto había de necesitar en el trance supremo en que no es posible utilizar la palabrería, del mismo modo que ahora no vacila tampoco en sacrificar la paz pública de la Nación á su satánico orgullo con un acto de gobierno contra el cual se revela el país entero, al que pretende imponerse por el sólo efecto de su oratoria.

La Prensa lo elevó desfigurándolo, cometiéndole un gran pecado de ligereza, que sólo puede expiar restableciendo la verdad, destruyendo la mentira, anulando á un hombre que podrá servir para la escena y para conmovir auditores con los fingimientos de razón exteriorizados por una palabra grandiosa y una mímica inimitable, pero que es peligroso y funesto al frente de la gobernación del Estado é interviniendo en las vicisitudes de su política.

La salud pública así lo exige.

¡Fuera Maura!

MARINA MERCANTE COMERCIO MARITIMO INGLÉS

Los ingleses observan, no sin sobresalto, que el tonelaje extranjero aumenta más rápidamente que el tonelaje con bandera británica. La parte proporcional de la bandera extranjera, ha aumentado á razón de más de 12.000.000 de toneladas anuales, mientras que la bandera inglesa, en el movimiento marítimo de los puertos extranjeros, cesó de aumentar casi por completo desde 1896.

En 1890, los barcos ingleses poseían casi la mitad del tráfico de transportes de los países extranjeros; en 1900 esta proporción quedó reducida á poco más de un tercio, y todo parece indicar que actualmente es menor de dicho tercio.

Casi todo el aumento, muy considerable, que se ha producido en el comercio marítimo de las naciones extranjeras, ha beneficiado al tonelaje extranjero á excepción del tonelaje inglés, y la Gran Bretaña está en trance de perder rápidamente su preeminencia como transportadora mundial.

Aun en los puertos metropolitanos ingleses, los pabellones extranjeros han logrado durante los últimos años, aumentar su tonelaje tres veces más rápidamente que el pabellón inglés. En cambio, los buques ingleses conservan plenamente su superioridad en el tráfico colonial que aumenta todavía más apresuradamente que el tráfico extranjero.

La cantidad de mercancías extranjeras transportadas por buques extranjeros aumenta; los ingleses pierden terreno en ese tráfico de transbordo de un depósito que tiene su residencia natural en los puertos ingleses, y acaso ha sido la consecuencia directa más importante del sistema de libre importación que ha sido hasta aquí una de las bases de la política comercial británica internacional.

El problema que se presenta ante los hombres de Estado ingleses que quieren refundir por completo la política fiscal de la Gran Bretaña, es muy delicado; y así debe parecerlo por poco que se reflexione en la magnitud del blanco que la industria de los transportes marítimos con bandera inglesa ofrece á los intereses hostiles, que por toda parte encuentra.

Es indudable que en estos instantes, el método más sencillo por cuyo medio las naciones extranjeras pueden mejorar su comercio marítimo, consiste en lograr que Inglaterra pierda una parte de su comercio, y ninguna de ellas ha conseguido todavía evolucionar bastante para justificar por parte de la Gran Bretaña medidas de represalias suficientes.

HOJARASCA

Héroes oscuros

Un policía francés descubrió hace pocos días que el autor de un robo de 40.000 francos era su propio hijo que había huido al extranjero en compañía de una dama, y sin oír la voz de la sangre tomó el tren, buscó el ladrón, se incrustó del cuerpo del delito, que fué devuelto á los robados, y metió en la cárcel al discípulo de Caco.

Al propio tiempo un estafador inglés, al escuchar la sentencia del tribunal que le conde-

naba á presidio, exclamó: «¡Soy inocente! Dió después un débil grito y cayó muerto como herido de un rayo... de ácido prúsico, pues se supone que se suicidó en el acto.

Otra nota sensacional en un laboratorio ruso donde se preparaba suero antipestoso, los microbios de la peste bubónica «se han escapados», y tres ó cuatro médicos que se dedicaban á prender á los fugitivos, han fallecido víctimas de su amor á la ciencia y á la humanidad, habiendo sido preciso aislar el edificio.

He ahí tres casos bien diferentes de héroes oscuros: uno, que se retuerce el corazón en cumplimiento del deber; otro que prefiere la muerte á la ignominia, y los restantes que pagan con la vida el progreso científico que beneficia á los demás.

Al lado de estos hechos resultan sumamente menudos los que con frecuencia registra la prensa sobre intrigas de alta política internacional, que siguen áfanosos multitud de gentes que se impaieentan, pongo por caso, porque Rusia y el Japón no se han zurrado todavía la pavana, ó porque Colombia no ha arrojado el guante á los Estados Unidos con motivo de la cuestión de Panamá.

Pero con resultar cuasi sublime aquellos hechos, y en cambio muy vulgares estos otros, la enseñanza que se desprende es que entre los heroísmos aislados cuyo objetivo no conmueve á la gente adocenada, y las patachadas de millares de individuos que pasan por estadistas eminentes, los que se llevan la palma son las patachadas y no los heroísmos.

¿Ser héroe? ¿Por qué? Acaso estos tiempos de positivismo y sofisma engañador valen la pena de sacrificarse? En otras edades, en otras épocas, los grandes héroes tenían la satisfacción de saber ó de comprender que su sacrificio no era estéril, que dejaba huella indeleble en la historia ó determinaba enseñanzas provechosas para la patria; pero ahora, no.

El policía francés resultó un badulaque ó un neurasténico de siete suelas, para el común sentir, el suicida inglés, un desequilibrado ó un tanto de romat; los doctores rusos, víctimas de su celo científico, unos temerarios que han dado con la horma de su zapato.

Todo eso no vale la pena ni siquiera de ser consignado. Para arrastrar á las masas, conmovér á los pueblos, electrizar á las multitudes, no se necesita llegar al sacrificio de lo inapreciable; no hay necesidad de ser un mal padre, ni un escarabarras, ni un sabio.

Napoleón, que era chico de cuerpo, se llevaba á las gentes, á los pueblos, y á los troncos de calle, sin otro mérito que el de ser un sanginario imperturbable; Monro, que estaba muy lejos de ser un estadista, ha variado la faz del continente americano, con una frase sin sentido, pero que es la condensación de todos los egoísmos de raza; Chamberlain, que es un tipo singular, ó si se quiere unícuulo, arrastra al abismo el poder británico, con una política de patadas inverosímiles.

Por cada héroe que acumben sin gloria y sin provecho de nadie, se sizan cien estatuas de azotadores de la humanidad; y si registráramos escrupulosamente las páginas de la Historia, veríamos que de cada diez casos, nueve, los glorificados eran indignos de cambiar un saludo á estrechar la mano de un hombre honrado.

La enseñanza y la moral de que esta se desprende, es que en lo antiguo, como en lo moderno, quien más mira, menos ve; quien más hace, menos merece; y que vale más llegar á tiempo que rondar un año. Si el policía francés hubiera vuelto la espalda á su deber ó se hiciera el sordo á los dictados de su conciencia; y el suicida inglés, hubiese sido realmente un estafador, y los médicos rusos se hubieran encajoído de hombres ante los peligros de una invasión de peste bubónica, otro gallo les cantara.

Abel Imart.

Centro del Ejército y de la Armada.

ESCUELA DE ESTUDIOS MILITARES.

Sobre «La electricidad en el Ejército» explicó ayer miércoles, 27 del actual, su lección el Comandante de Ingenieros D. Juan Montero, describiendo las radiaciones catódicas, diferencias entre éstas y los llamados rayos X; explicó sus propiedades y sus relaciones con la Medicina y Cirujía militar, haciendo ver la conveniencia de dotar al Ejército de tan valioso é importante auxiliar en la curación de las fracturas y heridas de arma de fuego. Realizó después algunas experiencias de radioscopia con máquina electro-estática, y terminó haciendo ligeras consideraciones sobre las propiedades del radium y materias radio-activas, que tanto han de contribuir al desarrollo de la Física moderna.

El Comandante Montero cosechó ruidos aplausos por tan brillante labor.

El viernes, 29 del actual, de cinco y tres cuartos á seis y tres cuartos de la tarde, el Capitán de navío D. Víctor María Concas explicará sobre «Concepto general de la Marina moderna».

POLÍTICA

AGONIAS

La crisis roe las entrañas del Gobierno, no dejándole descansar; y á las dificultades propias de la política desatentada del presidente del Consejo de Ministros, se une la situación imposible en que se encuentran el general Linares, el Sr. Domínguez Pascual y el Sr. Sánchez Toca.

Son cuestiones tan delicadas y tan vidriosas las que hay pendientes entre esos ministros y sus impugnadores, que hacen de todo punto imposible su continuación en el poder, porque, al cabo, la dignidad personal debe quedar por encima de todo.

Se ve, pues, que este Gobierno de fanfarrones ha perdido por completo su autoridad moral y material á las primeras de cambio. Todas sus bravatas se han empotrado ante el muro de la seriedad nacional.

Los debates parlamentarios han pasado á segundo término, ante la consideración de que el gobierno está chorreado sangre y como el toro herido de muerte da vueltas en demanda de la camada.

Pero la principal herida, la que es mortal de necesidad y lleva indefectiblemente al gobierno á la sepultura es la inferida con sus arrogancias inverosímiles por el presidente del Consejo, á sus desventurados compañeros de gabinete.

El y sólo él es quien les ha puesto en ese trance de ridículo insuperable; él y sólo él es quien tiene la culpa de que hayan ido completamente desnudos de toda defensa á los certeros ataques de la oposición.

Nada tiene de extraño por consiguiente que esos ministros mal heridos en su amor propio y con su decepción en carne viva se revuelvan en sus convulsiones de agonia ministerial contra el propio Jefe del Gobierno que los ha puesto en trance tan difícil y peligroso.

Habría marchado todo como una seda sin las temerarias arrogancias del director de

la troupe ministerial. Los debates por muy enconados que hubieran sido no habrían hecho sino rozar la epidermis de los ministros.

Pero ¿cómo va á soportar el Sr. Sánchez Toca la protección del Sr. Villaverde cuando el presidente ha dado lugar á que se le pase por el rostro su folleto contra el marqués de Pozo Rubio? ¿De qué manera va á continuar el general Linares en el banco azul cuando el jefe del Gobierno ha dado la ocasión de que se le compare con un fraile acusado de flibusterismo? ¿Cómo ha de seguir siendo ministro el Sr. Domínguez Pascual cuando se le obliga á mantener sus escritos contra el general Linares, y á esto soportar la compañía de su más encarnizado impugnador?

Ocurrió todo esto por la falta de tacto del presidente del Consejo de ministros, el peor de los políticos, el más hábil de los oradores, el más torpe de los gobernantes.

El gobierno tiene bien merecida la muerte que le dan, y aun cuando la crisis no está sino esbozada no hay más que pulsar la opinión pública y ver su regocijo ante las desventuras ministeriales para convencerse de que la impopularidad del gobierno es casi tan grande como los desaciertos, los errores y las torpezas que ha cometido y que le tienen en situación tan misera y desairada.

La experiencia y las reformas de la Marina.

Hemos recibido un folleto escrito por el ilustrado y respetable vicealmirante de la Armada Sr. Navarro Fernández, que se titula *Bases para la organización de servicios, discutidas en la Junta de Escuadra*, que contiene además la ampliación de la ponencia presentada por el autor en unión del Sr. Ferrándiz respecto á las fuerzas navales, en dicha Junta.

Aunque de la materia contenida en este folleto nos hemos de ocupar con detenencia en trabajos sucesivos, por el momento hemos de decir que revela la dicha ponencia un verdadero sentido de reforma, combinado con un gran conocimiento de las necesidades de la Marina para su mejor servicio, así como estar perfectamente poseídos, quienes la emiten, del espíritu de la colectividad que se trata de remodelar y adaptar al funcionamiento de las Marinas modernas; no comprendiendo cómo ha dejado de ajustarse á su texto el General Ferrándiz, que la suscribió con el vicealmirante Navarro, al estar en condiciones de darle vida en la práctica desde la dirección de la Marina que hoy desempeña.

El vicealmirante Navarro ha prestado un gran servicio á la Armada con la publicación del folleto, pues ésta ha de apreciar, y hoy después de conocidos los proyectos del actual Ministro mucho más, que las altas gerarquías de la Corporación no son opuestas á las ideas nuevas en la Administración y servicios de la Marina y que por su mayor experiencia y desapego al momento, pues flotan por encima de cuanto puede significar intereses personales, están en mejores condiciones de discernir acerca de las reformas que se deben implantar y del modo en que han de verificarse, á fin

podemos, ni en nuestro ánimo, el sustraer de ningún Ministerio los servicios para él consignados en el presupuesto para llevarlos al Ministerio de Marina.

Nadie piensa en ello, ni podríamos realizarlo sin grave compromiso de feitar á la ley de presupuestos y al voto del Parlamento. ¿Es que la ropugna al Sr. Villanueva, que ha discutido esos intereses anteriormente y ha llegado en su celo y en el deseo de que los servicios que él preside no tuviera merma alguna, hasta producir una crisis ministerial, como nos contaba hace un momento, que se realice la creación de una Sección en el Ministerio de Marina, análoga á las que existen en otros Ministerios para atender á determinados servicios del Estado, que no son militares? ¿Y esos Ministerios de Comercio que hay en otras naciones, y que se refiera S. S.? ¿No puede ser esto una base para que nos vayamos acercando de manera fácil al amparo que necesita la Marina mercante y á que tenga ésta su guardador en su hermana la Marina militar? A medida que vaya teniendo poder y fuerza la Marina militar, se crearán esos servicios y servirán de lazo de unión (no rechace S. S. esta palabra, que seguramente está en el ánimo de todos), porque mientras no estén unidas no hay Marina militar posible, toda vez que, en la Marina mercante es donde se forman los hombres de mar que luego prestan sus servicios en defensa de la Patria.

No hay motivo, pues de alarma alguna: es una novedad re-activa, que no sé por qué se le antoja á S. S. como tal novedad, porque, realmente, es una de las cuestiones más pensadas y discutidas, y no digo desarrolladas, porque principio quieren las cosas; pero este organismo civil, créame S. S., tal como el Gobierno lo ha proyectado, y según el Sr. Cobian lo pensaba y lo dijo en la Comisión parlamentaria, no produce dificultad ninguna, ni deroga ley de ningún género, sino que es signo de algo muy conveniente para la Marina, como he dicho antes; porque servirán y con este término, dejar separados, austeramente separados, los servicios militares de todo aquello que supone algún roce con todo lo demás del orden civil y político. Este medio de comunicación de la Marina con otros organismos ha de ser, si como pienso recibe el desarrollo que entiendo ha de darle el Gobierno y sobre lo que ha meditado detenidamente, un elemento muy provechoso para los interesados de la Marina de guerra por un lado, y de la Marina mercante por otro, á la que han de amparar, favorecer y mejorar de un modo más eficaz que hasta ahora lo ha hecho el Estado.

¿Le han satisfecho al Sr. Villanueva estas explicaciones? Pues esto es el pensamiento total del Gobierno, claro que sin entrar en detalles que tampoco podría exponer en este momento; pero este es nuestro pensamiento, sin que se trate de nada que se parezca á intrusión en otros Ministerios y servicios, sino buscando una mejora sentida y estudiada, madurada, en favor de la Marina mercante y en favor de la misma Marina militar.

El Sr. Villanueva: Quedo más que convencido, muy agradecido á la bondad de mi buen amigo particular el Sr. Ministro de Agricultura, y si yo tuviera la seguridad de que S. S. habla de ser el que asistiera al desarrollo de esa condición general, probablemente no habría dicho nada, porque las

de no lesionar derechos y que no resulte un castigo para buenos servidores que no...

Por otra parte ese proyecto de reformas sensatas y bien pensadas, aparecen en con-

El folleto del Vicealmirante Navarro, viene a demostrar una vez más que la experiencia es acaso el factor más importante para dictar las medidas de reorganización en toda Sociedad que necesita transformarse...

Lebaudy en Canarias.

Según telegrama del Heraldo, el yate Frausquita, propiedad de Mr. Lebaudy, el famoso millonario francés...

El Frausquita hizo anteaer rumbo a la costa de Africa; pero volvió a las pocas horas, por impedirle el viaje el fuerte temporal reinante.

Llama mucho la atención, y es muy comentada, la intimidad existente entre los marineros rusos y la tripulación del Frausquita.

AL MEJOR POSTOR

Bellas, muy bellas, eran las flores que la niña guardaba.

Bellas, muy bellas, como son bellas las blancas azucenas de sedosa piel, y los narcisos de crujientes hojas, como son bellos, muy bellos los apretados capullos de las mosquetas...

La linda jardinera, que no necesitaba vender las flores de su jardín, ni tenía prisa por desprenderse de ellas, esperaba, esperaba tranquilamente a que apareciera quien, solicitándolas, fuera del gusto de ella y digno de aspirar el aroma, y de embriagarse con la exquisita fragancia que encerraban las flores que ella guardaba.

Así, al menos, se creía. Todos juzgaban empresa, por lo difícil, poco manos que de Hércules digna, la de llegar a obtener flores tan codiciadas.

Porque los amantes de lo bello anhelaban tener cerca de sí, poder contemplar a cada instante aquellos rosados botones, aquellos pétalos que semejaban nieve y nícar, sangre y marfil, alabastro y óbano labrado y que tenían los brillantes destellos de los diamantes negros.

La bella jardinera se veía a todas horas y en todas partes asediada por solicitadoras asiduos de sus lindas flores.

Quién esperaba obtenerlas fiado en su amor a lo bello, al arte, a la poesía; quién

creía tener segura su próxima posesión sólo por su constancia en la solicitud.

U. día los pretendientes no quisieron ya esperar más. Tenía que decidirse.

Y la bella jardinera, llevando su mano a la puerta de la estufa en donde se guardaban las lindas codiciadas flores, dijo: —Al que más me pague, las doy.

J. A. MARTÍNEZ DE CASTRO.

Clases pasivas.

A COBRAR

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde, debiendo exhibir la cédula personal y declarar bajo su responsabilidad la edad de los mismos, y los señores apoderados llenarán este requisito por medio de relación jurada, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

DÍA 1.º DE FEBRERO DE 1904.

Montepío militar, de la M a la Q.—Montepío civil, de la M a la Q.—Tonientes y alféreces.—Marina.—Casantes.—Exclaustrados.—Secuestros y Remuneratorios de las nóminas de la Península.

Montepío militar, de la R a la Z.—Montepío civil, de la R a la Z, de las nóminas de la Península.—Montepío militar.—Montepío civil.—Retirados, Jubilados y Casantes de las provincias de Ultramar.

Capitanes.—Plana Mayor de jefes.—Tropa.—Montepío civil, de la E a la L de las nóminas de la Península.

Montepío militar, de la A a la E.—Montepío civil, de la A a la E.—Coronales y Tenientes Coronales de las nóminas de la Península.

Montepío militar, de la F a la L.—Comandantes y jubilados de las nóminas de la Península.

Nota. En los días 8 y 9 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 10 las de retenciones.

LINARES Y SORIANO

Anoche, después de terminada la sesión del Congreso, y antes de que comenzara el Consejo de Ministros, el general Linares designó a los Sres. Dato y Duque de Bivona, para que como representantes suyos, se avistaran con el diputado republicano señor Soriano y le pidieran una satisfacción de las frases que en la sesión le había dirigido y que el Ministro consideraba ofensivas.

Paréceme que los Sres. Dato y Duque de Bivona visitaron momentos después al señor Soriano y éste designó inmediatamente a los Sres. Estébanz y Burrell, para que se entendieran con los amigos del Ministro de la Guerra.

Este, al entrar al Consejo, dió cuenta al Sr. Maura de la resolución que había adoptado presentando la dimisión, pero no se la aceptó el jefe del Gobierno, en espera de que la cuestión pueda ser arreglada satisfactoriamente.

Papeles mojados

En poco más de cuarenta y ocho horas el Gobierno, como si tuviera prisa en descargar el fardo reformista, ha largado en el Parlamento el proyecto fiscal, el de reforma electoral, el de organización marítima, el de protección a la infancia, el de empleados de Hacienda, el de tributación de alcoholes, el de catastro parcelario, el de contrabando y defraudación, y no sabemos si alguno más.

Todos estos proyectos, más ó menos maduramente estudiados, han salido a escena como el cuerpo de coros en las zarzuelas del género chico, con muchos rebulones y lentejuelas, pero con poca tesis. La mayor parte, sino todos, no dejarán ni siquiera la más leve señal de su paso.

Aun cuando algunos de ellos han sido reclamados por la opinión, obsérvese que ahora no producen impresión en el país, sin duda por desconfianza hacia los gobiernos actuales, que abusan demasiado de la nota artística y teatral.

¿Qué confianza pueden inspirar esos proyectos, cuando se ve el criterio absorbente de la política imperante? Todos piensan, y con razón, que cada reforma de esas es una anzagaza, una trampa para cazar incautos, y la gente se reserva.

Cuando los partidos que ejercen el poder van contra los sentimientos generales del país, contra las corrientes de la opinión, sus reformas, sus proyectos, por buenos que sean ó parezcan, resultan estériles. Tal acontece ahora con ese chaparrón de innovaciones que en otras condiciones y circunstancias servirían de refuerzo a la acción ministerial y que ahora no son más que otros tantos motivos de recelo.

Como la vida del Gobierno es intranquila y agitada, como ante todo y sobre todo sigue una imposición al país, esas reformas, lejos de ser acogidas con aplauso, constituyen un motivo más de animadversión, nacen muertas, porque en vez de ser una garantía de buen gobierno, parece que no tienen otro fin que servir de puntal a las demasías del poder.

¿Qué entusiasmo puede despertar el proyecto de organización marítima, cuando se sabe que es el precio de la protección villaverdistas? ¿Qué fe ha de inspirar la reforma electoral presentada por un gobierno escamoteador del sufragio? ¿Qué confianza se ha de tener en el catastro proyectado por hombres que todo lo subordinan al caciquismo local?

Las virtudes públicas cuando huyen del poder despojan a los gobiernos de toda clase de aureolas y ahora, los actuales gobernantes se encuentran, después de sus trapaerías y balandronas en el mismo caso del diablo que después de harto de carne se metió a fraile; nadie concede virtualidad a sus bendiciones.

Volcar de ese modo tal cúmulo de reformas trascendentales sobre un Parlamento impopular y en los momentos de agonia gubernamental es osadía sin ejemplo. Pero la opinión, que vale más que sus falsos directores políticos, sabe discernir bien lo que esos proyectos significan y les condena de antemano a la esterilidad.

Si el actual gobierno hubiese tenido verdadero empeño en hacer reformas útiles y beneficiosas para el país, en vez de ser papeles mojados, los proyectos habrían ido al Parlamento precedidos de una política prudente y reposada; pero lejos de ser así, lo que sucede es que los gobernantes actuales perturban con sus proclamas la tolerancia popular, y el país, sensato, les vuelve la espalda.

LA COMPAÑIA TRASATLANTICA EN 1902

Nuestro estimado colega El Economista, da

cuenta de la Memoria de la Compañía Trasatlántica leída a sus accionistas en la última Junta, en los siguientes términos:

En 30 de Diciembre de 1903, dió cuenta a sus accionistas de los resultados obtenidos en 1902, que, como verá el lector, no son, ni mucho menos, los que se figuran los enemigos de esta Empresa naviera. Tanto es así, que los beneficios naturales de 1902, lo mismo que en el anterior ejercicio, no permitirán reparto alguno de utilidades a los accionistas; y sólo por otros recursos de carácter accidental puede repartir un 238 por 100 del capital social, dividiendo en 20 pesetas que tiene anunciado a sus 17.800 acciones de 840 pesetas cada una.

El total que reparte es de 356.000 pesetas que, con el remanente de 2.050 para 1903, constituye el saldo de beneficios del ejercicio de 1902.

A pesar de la acentuada crisis de la navegación, los ingresos por pasaje y carga, de las actuales líneas, sufrieron escasa baja con relación a 1901, por haber compensado el desarrollo del tráfico particular la baja en el oficial, que ha llegado a ser insignificante. En 1903 se ha acentuado la mejora en el tráfico particular.

Por este hecho, la supresión de la línea del Brasil, que ocasionaba las pérdidas importantes, y la baja experimentada en el precio del carbón, los resultados de 1902 no son tan desfavorables como en 1901, y pueden estimarse como relativamente buenos, considerando la situación general de la industria naviera y la especial de esta Empresa, después de pérdidas las colonias.

De sus relaciones con el Gobierno, dice la Memoria que los cobros de las cantidades consignadas en presupuesto corriente se efectúan con regularidad; pero no se consigue avanzar por lo que afecta a las cantidades atrasadas.

La Trasatlántica se ha interesado en el empréstito de Marruecos; y dice que ha cooperado a la formación de la Sociedad Crédito Hispanoamericano, porque responde al pensamiento de tener en España un organismo importante que sirva de intermediario entre los productores de España y los importadores de América, con las facilidades de pago que la exportación extranjera encuentra en sus respectivos países, continuando la Compañía naviera su brillante campaña por medio de su sección comercial por el fomento del tráfico hispanoamericano, obteniendo buenos resultados y hasta ahora poco estimados por el país.

Tales son las informaciones esenciales contenidas en la Memoria aprobada por los accionistas de la Trasatlántica en el 30 de Diciembre último.

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA)

Movimiento marítimo.

Veracruz 27.

Ha salido de este puerto para la Habana el vapor León XIII, de la Compañía Trasatlántica.

Londres 27.

Anúnciase que el Caid escocés Mac-Lennan llegó a Fes el 17 del corriente.

Socorros a las víctimas de Alesund.

Brest 27.

El contratorpedero Cassini se prepara para marchar esta noche, llevando a las víctimas de Alesund 7.200 kilogramos de conservas, 2.000 de legumbres y frutas y 1.000 mantas.

Bulgares y turcos.

Salónica 27.

Un millar de búlgaros cruzó ayer la frontera cerca de Palanka y cambió algunos disparos con los puestos avanzados turcos. Después retrocedió al punto de partida.

El Cuerpo de Ejército turco de Erzerum procede a su movilización.

Reunión de la Liga de patriotas.

París 27 (11:20 n.)

La Liga de patriotas acaba de celebrar una importante reunión, para juzgar la conducta de los diputados con motivo de la expulsión del abate Delser.

Después de una acalorada discusión se aprobó

una orden del día condeando a los diputados que votaron en favor de la expulsión.

En dicha orden del día se propone fijar en todo París carteles con la declaración que en 1871 hicieron los diputados de la Alsacia y la Lorena, proclamando el derecho inalienable de alsacianos y loreneses a conservar la ciudadanía francesa.

Propósitos de Inglaterra.

Londres 28.

El Sr. Douglas, secretario del Ministerio del Interior, pronunció anoche un discurso en Swansea (Gales).

Declaró que el gobierno británico continuará trabajando para evitar la guerra en el Extremo Oriente, pero si a pesar de los esfuerzos de Inglaterra estallara la guerra, la Gran Bretaña cumpliría entonces todos sus compromisos y deberes para con sus aliados.

La cuestión de Macedonia.

París 28.

Comunican de Atenas, que el Sr. Ricciotti Garibaldi ha propuesto a la Asociación helénica una inteligencia con los comités búlgaros para organizar un plebiscito en Macedonia y ejercer una acción común.

La Asociación helénica ha aceptado la idea del plebiscito, pero rechaza toda cooperación con los revolucionarios de Macedonia.

La prensa alemana y el rey de Bélgica.

Berlín 28.

La prensa alemana dirige un respetuoso y cariñoso saludo al Rey de Bélgica, diciendo que su visita a Berlín estrechará las relaciones de amistad, ya muy cordiales, entre Alemania y Bélgica.

CUATRO PALABRAS MÁS sobre gratificación de efectividad en las Escuelas de Reserva de la Armada.

Con verdadera sorpresa leerían, sin duda alguna, el artículo que sobre este mismo asunto publicamos en el DIARIO DE LA MARINA del día 19, cuantos de organizaciones marítimo-militares se han ocupado, y en especial los Jefes y Oficiales de las Escuelas de Reserva.

¿Quién pudiera sospechar se intentase siquiera negar a éstos un derecho concedido por la Ley a todos los Oficiales de todas las Escuelas de la Armada? Por ventura dejan de ser tales Oficiales los de las Escuelas de Reserva?

Más racional parece se trata de una asignación ó infundada preocupación del articulista. Lo contrario sería injusto, inexplicable, inabordable, injurioso, y estamos por decir que infame.

Nadie ignora que el Cuerpo General de la Armada y como éste todos los militares, es uno con dos escalas, como se han cansado de repetir numerosas disposiciones soberanas, y siendo así, claro es que exceptúan a una de esas dos agrupaciones, en que el Cuerpo se divide, del disfrute de todas aquellas ventajas que la ley taxativamente no les niegue, exigiría que en los demás Cuerpos, donde sólo exista una sola escala, se exceptuaran también todos los que desempeñan destinos en tierra ó, por lo menos, aquellas plazas cuyos empleos no hay ninguno demás.

Además de esto, no puede olvidarse que el personal de esos Cuerpos, que precisamente por ser militares tienen dos escalas, se le da el resto forzoso algunos seis años antes que a los demás, y sean de una ó otra escala, lo cual demuestra que la Ley considera más activo y penoso el servicio de esos cuerpos, aun en las mal llamadas reservas, aparte de que retirados los antes, se les priva de ascensos y gratificaciones, que por tanto no es justo merecerlas también desde otro punto de vista.

Sea en general los términos de la ley, que no sería dudoso alcanzarán las gratificaciones aun a los postergados por delitos ó faltas, y esto ya sería cómodo; conceder las gratificaciones al que no acciende por sus propias faltas y su propia voluntad, negándoselas al que está reconocido por todos, que si no acciende es por voluntad del legislador y por falta ó omisión de éste, observando el interés é inmejorable conducta!

Alegaran quizás (y esto lo decimos tratando de buscarlos explicación de un extraño distinguimiento) ser suficiente la cantidad presupuestada, pero esto que en todo caso podría inducir en el pago y no en el reconocimiento del derecho, será debida íntica y exclusiva a ser error de cálculo fundado en el olvido de que en la segunda mitad de este año, por cumplirse diez de la fecha del vulgarmente llamado salto del tapón, adquieren ese derecho muchos Jefes y Oficiales no, por serlo de las Reservas, y a mayor abundamiento, si faltase dinero para todos, nunca serían los cuerpos verdaderamente combatientes, quienes debieran primero sufrir las consecuencias.

El Estado, no por serlo, puede olvidar los principios de equidad y honradez que sirven de norma en la vida, al hombre bien nacido, y así como todos, nos creemos obligados, si de nobles nos preciamos, a tener más consideración al que vemos perjudicado en sus legítimos derechos y a quien Dios mismo llama bienaventurados, así no es posible olvidar al Gobierno que mil veces se renunció el derecho a obtener ventajas y mejoras en su carrera del personal de la Escala de Reserva, y que si bien el texto draconiano de una ley impide concederle más merecidos ascensos, esto mismo impone también el deber moral de darle todo cuanto sin faltar a la letra de los preceptos legales pueda concederse. ¿Cómo entonces, siendo esto así iba a negarles lo que la Ley de un modo expresivo, claro y terminante les mueve el hablar sin distinciones de todos los Cuerpos de la Armada?

No ya por nosotros, ni por los reservistas mismos, sino muy principalmente por el prestigio de los llamados a intervenir en este asunto, tenemos que creer que el articulista How Niamand ha soñado y ha propuesto como el ingenioso hidalgo, deshacer molinos de viento, que en su imaginación sólo eran terribles y formidables monstruos de maldad y de injusticia en esta causa.

¿Quiéran Dios que así sea!

Nonob.

CONSEJO DE MINISTROS

Anoche se celebró Consejo de Ministros en el Congreso, facilitándose al terminar aquí la siguiente

Nota oficial.

Se examinaron varios expedientes de indulto, acordando aconsejar a S. M. usarlo de su regia prerrogativa.

Se aprobó el proyecto de construcción de las salas de disección y operaciones de Valladolid.

El Consejo se enteró, con grande satisfacción, de la acogida afectuosísima que han tenido nuestros marinos tripulantes del Río de la Plata por los marinos norteamericanos en Nueva Orleans, y que comunicó ampliamente al Ministro de Marina el comandante de aquel crucero.

El Ministro de Marina dió cuenta también de un proyecto de decreto limitando el ingreso en la Escuela Naval.

opiniones de S. S. me son conocidas, y sé bien hasta dónde alcanzan en ese camino de creación de un organismo civil en Marina, puesto que recuerdo la discusión del Senado, en la que S. S. tomó parte contestando al Sr. Duque de Veragua. Pero la verdad es, que se aprende en la realidad y para mí esta se veía traducida en un proyecto de Real decreto de creación de una Dirección de navegación y de Industrias marítimas de tal naturaleza, que abarcaba lo que antes he dicho, ó sea servicios completos de los más importantes que radican en otros Ministerios en los cuales tiene la Marina una intervención legítima, pero que es absolutamente imposible que sobre ellos se atribuya la exclusiva dirección.

Lo propio ha ocurrido con el proyecto de Reglamento, que no está hecho por manos, sino por aquellos que tenía la representación de la administración, y cuando esto se ha hecho, cometiendo errores tan trascendentales como ese que S. S. se apresuraba a rechazar, de establecer el término de la vía gubernativa y el principio de la vía contencioso-administrativa de una manera completamente ilegal, es de temer que se hagan otras cosas que, sin constituir herejías administrativas y legales, como esa, sean algo que ocasione un gravísimo trastorno en la marcha de la Administración, con el mejor deseo, que no voy a atribuir malo, ni tengo esa ridícula pretensión, ni tampoco la de ofender a nadie.

Por consiguiente, me conformo, porque no hay otro recurso, y además, porque en la forma que estamos discutiendo, la hora y el deseo de no contrariar al Sr. Presidente, no me permiten decir una palabra más.

No habiendo ningún otro Sr. Diputado que tuviera pedida la palabra sobre la totalidad, se procedió a la votación del único artículo de que se compone el capítulo 1.º quedando aprobado.

El Sr. Marqués de Piliare: Realmente, tengo que agradecer a la Comisión que haya aceptado una parte de mi enmienda; pero no puedo abandonar por completo sin defender la segunda parte, que está fundada no sólo en Reales órdenes sino también en sentencias del Tribunal contencioso-administrativo. De todas maneras, si esto no basta a convencer a la Comisión y al Sr. Ministro de Marina, atendiendo que estamos a 19 de Diciembre y que es la una de la madrugada, del lobo un pelo, y doy la mitad de las gracias a la Comisión por haber aceptado la mitad de la enmienda.

Nuevamente leída la enmienda del Sr. Marqués de Piliare, fué tomada en consideración la parte aceptada por la Comisión anunciándose que se votaría con el artículo.

Leída una enmienda del Sr. Vega de Seoane al artículo 2.º del mismo capítulo, dijo:

El Sr. Presidente: La Comisión tiene la palabra.

El Sr. Amat: La Comisión siente mucho no poderla admitir.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Vega de Seoane.

El Sr. Vega de Seoane: Esta enmienda y la que he presentado al capítulo 5.º, se refieren a los temporeros de las capitánías de los puertos, que creo que no existen, y a los del Ministerio. Como he dicho antes que el número de escribientes en las oficinas militares es extraordinario y superior a los que existían en otro tiempo con muchas más necesidades, me parece inútil repetirlo ahora.

Leída nuevamente la enmienda, no fué tomada en consideración, y no habiendo ningún Sr. Diputado que tuviera pedida la palabra sobre la totalidad del capítulo, se aprobaron los dos artículos que le constituyen.

Sin discusión fué aprobado el capítulo 4.º

Leída una enmienda del Sr. Conde de Torre-Velez, dijo:

El Sr. Presidente: La Comisión tiene la palabra.

El Sr. Amat: La Comisión, con mucho gusto, admite esta enmienda.

Leída nuevamente la enmienda, y preñta la oportuna pregunta, fué tomada en consideración, anunciándose que se votaría con el artículo.

Abierta discusión sobre el capítulo 5.º, y no habiendo quien pidiera la palabra en contra, fueron aprobados sucesivamente los siete artículos que comprende.

De igual modo se aprobó sin discusión el artículo único del capítulo 6.º

Leída una enmienda del Sr. Vega de Seoane al capítulo 7.º, artículo único, dijo:

El Sr. Presidente: La Comisión tiene la palabra.

El Sr. Amat: La Comisión no puede aceptar la enmienda.

El Sr. Presidente: El Sr. Vega de Seoane tiene la palabra.

El Sr. Vega de Seoane: Esta enmienda, realmente, me es sensible que no quiera admitirla el Sr. Ministro de Marina, porque con esta economía, que no es economía del presupuesto, sino del servicio, no habría para adquirir el material de las estaciones torpedistas que yo pido.

Hay consignado para carbón 50.000 toneladas a 50 pesetas cada una, lo cual importa 2.500.000 pesetas; el carbón se ha subastado hace muy pocos

También se aprobó un expediente de guerra autorizando a la Comisión nombrada por Real orden de 4 de Noviembre de 1905, para recibir y remesar a España el material de guerra de Puerto Rico.

Entre los expedientes de indulto aprobados, figura el de un reo condenado a la pena de muerte por la Audiencia de Salamanca.

CUENTO

DIA DE REYES

En el fondo del patio, en un cuartucho que más parecía perrera que habitación de personas, vivía Ambrosia, una buena mujer, víctima de la suerte, que al dejarla viuda, la arrebató junto con el cariño inmenso del hombre que la adoraba y de quien era único pensamiento, el sostén que le proporcionaba los medios de vida, pan y abrigo, alimentos y un techo bajo el cual cobijarse.

Juanito, fruto de su matrimonio, tenía seis años cuando quedó huérfano, y era el único consuelo de su madre, a la que con sus risas y sus besos, daba alegría y fuerzas para soportar su situación.

Muerto el marido, fuente de recursos, Ambrosia comenzó a sufrir la escuela de la miseria.

El cuadro mil veces trazado, de la lucha sorda, muda, feroz, contra el espectro del hambre, que a pasos de gigante marcha hacia los hogares desamparados, apareció una vez más.

De nada valen los diques que pretende levantar el trabajo de los débiles brazos de mujer, inútil procurar detener su carrera velocísima con lo que produzcan, pues poco ó nada significa en la vorágine horrible de las diarias necesidades, un mendrugo que no logrará más que callar el grito del hambre.

Del primer vuelo se remontaron del piso principal a la bohardilla, y allí estuvieron, muy cerca del cielo, que no por ver su miseria se apiadó de ella.

Luego, no pudieron volar. Las alas estaban rotas y no le sirvieron ni aún para detener la caída.

Del desván fueron al patio, a aquel cuartucho que más parecía perrera que habitación de personas.

Los días resbalaban a lo largo de los meses haciéndose más estrecho cada hora, el apretado cerco de la miseria que parecía complacerse en atormentar a aquellos dos seres.

Sin embargo, Ambrosia se defendía con la desesperación del naufrago que siente llegar la noche y con ella va a perder de vista el puerto que le brinda un refugio.

Trabajaba, no desperdiciando ni un sólo minuto, y así iba viviendo, aunque arrojando una vida lánguida, llena de privaciones, que llegaban a los límites del hambre.

Por ella no lo hubiera sentido mucho, bien cierto era, pero el pobre Juanito también resultaba víctima de la desgracia y por él sufría doblemente.

A pesar de ello, la presencia de su hijo, era algo así como un rayo de sol en las lóbregas del sotobanco.

El le impedía tomar resoluciones extremas que habían acudido muchas veces a su taente, pero, cómo dejar abandonado a aquel ser inocente que no tenía más amparo que ella?

Por él y para él vivía, y con nuevos bríos, daba la cara a la miseria disputándole el terreno palmo a palmo.

La Noche Buena la pasaron muy mal. Los vecinos a los canturreaban, y atoraban los muchachos el aire, con zambombas y tambores.

No faltaba quien entonces a gritos herido la elación copla:

«La Noche Buena se viene,
La Noche Buena se va
y nosotros nos iremos
y no volveremos más.»

El recuerdo del muerte lo envolvía todo en tonos fúnebres, y Juanito, sentado muy cerca de Ambrosia la cabeza caída sobre la falda de ésta, y cerrados los ojos, parecía muerto también.

Sin lumbre en el brasero para calentarse, las horas se hacían interminables. Y la vieja copla de profunda filosofía, era coreada en el patio por cien voces, que la repetían una y mil veces.

Si, los que se van no vuelven; él se había marchado y no lo verían más.

Esos días, de fiestas íntimas, parece que se graban con más vigor en los recuerdos y resurgen de entre ellos con irresistible fuerza.

Llegó tras la Pascua, el día de Reyes, el 6 de Enero, y una nueva decepción amargó la vida de Ambrosia.

La noche del 5, Juanito, con letras muy grandes, de imprenta, escribió a los reyes pidiéndoles juguetes.

El había sido bueno, no había disgustado a mamá y a papá, los reyes le traerían una pelota, una grande, de esas que botan muy alto, y en un zapaticito agujereado dejó su carta, junto a la puerta, saltando luego sobre un pie para volver a la cama sin poner el otro descalzo en el suelo, acostándose después.

Ambrosia hubiera dado media vida por comprarle a su hijo lo que deseaba, pero no tenía un céntimo.

A la mañana siguiente su sorpresa fué inmensa al ver a Juanito con una pelota que lo menos valdría veinticinco pesetas.

«Los reyes mamá, me la trajeron los reyes.

palabras sueltas, que parecían llegar de muy lejos.

«Mi pelota; me la mandan los Reyes... mi pelota... me la dieron los Reyes... mi pelota...»

Seguía cantando, cantando siempre. Ambrosia alarmada, lo llevó al cuartucho en que vivían.

El niño abrazaba. La fiebre cerebral había hincado sus dienteillos en el pobre ángel.

Muy poco se defendió de ella. En el estertor de la muerte, aún repetía el canto fúnebre que parecía el remedio de un resposno.

Siempre su pelota, el regalo de los reyes, que era causa de su muerte.

Emilio Villaverde.

EN LA UNION IBERO AMERICANA

En los magníficos salones de la Unión Ibero-Americana, celebróse anoche una brillante recepción en obsequio de la embajada comercial española, recién llegada de América, asistiendo numerosos y distinguidos representantes de la diplomacia, del Arte, de la Ciencia, del Ejército, de la Marina y de la Prensa.

Asistió también el presidente de la Unión Ibero-Americana, señor Rodríguez San Pedro, que en su discurso, dirigió un saludo de bienvenida a los Sres. Rahola y Zulueta, de cuyo viaje a América espera provechosos resultados para España.

Dedicó grandes elogios a la República Argentina, que tan cordiales relaciones mantiene con nuestro país, y manifestó que, hecha ya la propaganda por la Embajada comercial, deben comenzar pronto los trabajos que conducen a algo práctico y beneficioso para los intereses nacionales.

Invitó luego a los Sres. Rahola y Zulueta para que dijeran algo de su excursión a las Repúblicas Sudamericanas, y correspondiendo a la invitación del Ministro de Estado, habló primeramente el Sr. Rahola, manifestando que llevaron a América el afecto de España, y que, al regresar, han sido portadores del entusiasmo con que todas aquellas Repúblicas saludan a la España nueva y trabajadora.

Afirmó que debemos dar toda clase de facilidades y franquicias para desenvolver las relaciones mercantiles, especialmente con la Argentina y el Uruguay; establecer el libre cambio con los libros que estén escritos en el idioma castellano; amos obligados al tratado de marcas y patentes de invención acordado en el último Congreso celebrado en Montevideo, como también al acuerdo del mismo Congreso, reconociendo la validez de los títulos académicos.

Creo el Sr. Rahola que la emigración, bien dirigida, podría ser altamente provechosa, y terminó manifestando que se impone una política atractiva con aquellas Repúblicas sudamericanas, para vencer la influencia que en ellas gozan algunas potencias europeas.

Habló después el Sr. Zulueta acerca del ganado lanar y de la industria siderúrgica en la Argentina, cosas ambas que constituyen su mayor riqueza.

A su juicio, hay que reformar el arancel para normalizar y mejorar nuestro comercio lanar con aquella República; hay que crear en España la industria del lavado de lanas, para que no se dé el caso vergonzoso de que, por no tener aquella, seamos obligados a importarlas y exportarlas a un tiempo de las lanas.

Tengamos audacia mercantil para competir en América con Europa; abrigó la completa seguridad de que, en igualdad de condiciones, aventajarían y alcanzarían mayores precios en las Repúblicas sudamericanas nuestros productos sobre los de las demás naciones.

Los tres oradores fueron muy aplaudidos, sirviéndose después un espléndido lunch a los invitados.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 25.

Se abre a las tres y treinta, presidiendo el General Azeárraga.

Asisten catorce Senadores y los Ministros de Estado, Gobernación y Obras pùblicas.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. El Conde de Valencia dirige un ruego al Ministro de la Gobernación para que exite al Gobernador de Madrid a fin de que los teatros terminen sus funciones a las doce.

El Sr. Ministro de la Gobernación manifiesta los inconvenientes que hay para que a dicha hora terminen los espectáculos, pero ofrece excitar al Gobernador para que poco a poco se vaya implantando esa costumbre.

El Sr. Moral dirige una pregunta al Ministro de la Gobernación para saber si se encuentra dispuesto a cumplir las disposiciones vigentes sobre nombramiento de Médicos civiles en las comisiones mixtas de reclutamiento que es contestado por el Ministro.

El Sr. Gallardo hace un ruego al Ministro de la Gobernación relacionado con las elecciones municipales de Berja, y pide la remisión del expediente que se haya acordado.

El Sr. Ministro de la Gobernación, indica que hallándose el expediente sin tramitación no puede remitirlo.

El Sr. Marqués de Reinaosa anuncia una interpelección acerca de la colonia del río Muñi. Admitida por el Sr. Ministro de Estado, la explana.

CONGRESO

Sesión del día 28.

Preside el Sr. Romero.

En el banco azul los Ministros de Instrucción Pública y Gracia y Justicia.

ORDEN DEL DÍA.

Léense varios dictámenes de las Comisiones de actas é incompatibilidades.

Jura el Sr. Moral (D. Lorenzo).

El Sr. Menéndez Pallarés, empieza diciendo que interviene en el debate como Diputado por Valencia, no en nombre de la minoría, que lo hará su Ilustre Jefe, si hubiera lugar a ello.

Lo que ha hecho el Sr. Maura, no obstante su hermosa elocuencia, es provocar al país liberal, a España entera.

Habéis en vuestra ridícula táctica, á suprimir inocentes coplas. La opinión pública se ha pronunciado contra el nombramiento del Padre Nozalada.

No olvidar que entre los estados de juicio existe un estado intermedio, cosa que omitió el Sr. Maura en su sofístico discurso.

S. S. encarna la negación, Sr. Maura. Al P. Nozalada se le ha acusado de traidor, de avaro, y de cruel, y, con efecto, nadie ha demostrado todavía con un sólo rasgo de su vida, que no son fundadas estas acusaciones.

La prensa es una garantía del orden social.

Ante la protesta nacional, sólo tenéis un derecho: el derecho de dimitir.

El nombre del P. Nozalada va unido al de los frailes que provocaron la revolución, unido al pacto de Biarritz, a la rendición de Manila, y su nombre representa todo lo contrario al único sentimiento romántico que queda en España: el sentimiento de la patria.

El P. Nozalada no continuó en Filipinas para rescatar a los prisioneros españoles. Si éstos lo hubieran sido de los yanquis, según la influencia que el P. Nozalada ejercía sobre ellos según el Sr. Maura, hubieran sido desde luego liberados. Este es uno de los sofismas del Sr. Maura.

Por esto, se perdió el hermoso archipiélago malacitano.

Termina diciendo que con Valencia está la protesta de toda España. (Aplausos en la minoría republicana y en los demócratas.)

El Sr. Maura dice que esto ha venido a constituir ya la fábula del cordero y el lobo.

Lo que a mí me parece es que vosotros (dirigese a los republicanos) aplicais un criterio jurídico contrario al mío.

Lo que yo considero bueno es malo para vosotros. Yo sostengo un criterio que me parece honrado.

Aquí se dice que ha sido traidor... (El Sr. Soriano pide la palabra.)

Muestra un número de El Radical de Valencia, en que se daba cuenta de la entrada de Nozalada con su supuesto asesinato.

Lee S. S. el final—dice Soriano. Se promueve un escandalazo entre él y la mayoría.

durante unos momentos ésta y él se increpan. Luego refiérese el Sr. Maura a lo dicho por el Sr. Soriano respecto a la granjería de Valencia y dice que a estas afirmaciones de Soriano opone un telegrama de la primera autoridad de Valencia, recibido esta mañana, en que dice que la carta firmada por un Coronel retirado, se publicó en Valencia, y que llamado a declarar el director de El Radical dijo que la carta era suya y que era inventada como recurso periodístico.

Alude al caso en que fué atacado injustamente el Sr. Morayta, y él—dice—defendió respecto de él igual criterio que sustentó hoy á favor de Nozalada.

Defiende al arzobispo de Toledo y dice que por qué no tienen en cuenta la opinión de aquellos a quienes representa el episcopado. (Fuertes rumores.)

Los Sres. Junoy y Lletget protestan. Insiste en que el Padre Nozalada cumplió en Manila misiones altamente patrióticas, de acuerdo con el gobierno de España.

Los párrafos de un discurso de López Ayala, en que ensalzaba la obra de los frailes en Filipinas, valiéndose lo que ya ha ocurrido.

Varios diputados republianos: Eso también lo vaticinaron Pi y Margall y otros. Lee otra opinión del General Moriones en igual sentido.

El Sr. Soriano: ¿Por qué no lee S. S. las opiniones del General Blanco?

Los que delante de las turbas lanzásteis tales acusaciones, tenéis aquí el deber de justificarlas.

Rectifica el Sr. Menéndez Pallarés. Concreta sus cargos, y dice que el P. Nozalada sacrificó su españolismo a la defensa de los intereses de los frailes.

No puede afirmar el Sr. Maura que los prisioneros fueran liberados por el P. Nozalada.

Aquí de lo que se trata no es precisamente de condenar personalmente al P. Nozalada, sino de que no ocupe aquel cargo quien la opinión acusa por lo menos de falta de españolismo.

Rectifica Maura brevemente. El Sr. Soriano, para alusiones.

Dice que la elocuencia de Maura es propia del gran flautista de la mayoría. (Esta protesta.)

INFORMACIÓN POLÍTICA

Descanso dominical.

Asegúrase que el proyecto de ley de descanso dominical será aprobado en este período parlamentario, pues han quedado vencidas las dificultades que se presentaron durante las sesiones del mes último.

La Comisión de la Alta Cámara que entiende en este asunto se reunirá mañana, siendo probable que en el mismo día acuerde dar dictamen de conformidad ó con modificaciones de poca importancia al proyecto aprobado por la otra Cámara.

Los demócratas contra Maura. Ayer, en una breve reunión de los promotores de la agrupación democrática, quedó acordado emprender una campaña violenta contra el Gobierno.

Según nuestros informes, uno de los que más pasión ponían en su deseo de que se contestase enérgicamente a las violencias y osadías de Maura, fué el Marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Montero Ríos, también se encuentra muy disgustado contra el Gobierno por no haber concedido éste ningún puesto a los demócratas en la Comisión del proyecto de reforma de la ley electoral.

Reformas en los Tribunales. Se atribuye al Ministro de Gracia y Justicia el propósito de implantar por decreto las reformas en los Tribunales, proyectadas por el Sr. Montero Ríos, ó por lo menos, la parte más sustancial de las mismas.

Ferrándiz, senador. Ayer fué elegido senador por la provincia de Lérida, el Ministro de Marina General Ferrándiz.

Disgusto en la Armada. El disgusto que en el personal de la Armada ha producido el proyecto de reorganización de los servicios presentado por el Sr. Ferrándiz, vá cada día en aumento.

Todos convienen en que con la proyectada reorganización se sacrifica inútilmente al personal, sin que resulte beneficiado en nada el servicio.

Los comentarios que se hacen en el Ministerio a la obra marítima del Sr. Maura, pues más tiende de éste, que del Sr. Ferrándiz, tienen mucho que oír, no obstante haber atenuado notablemente la indignación que entre los marinos había causado, el existir la seguridad de que el tal proyecto ni siquiera llegará á ser discutido.

Consejo de Ministros en Palacio. Esta mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de Ministros, presidido por el Rey.

Según la referencia que del mismo ha dado el Sr. Maura, ha carecido en absoluto de importancia.

El jefe del Gobierno ha pronunciado el consabido discurso resumen de política interior y exterior, ocupándose en primer término de la huelga de obreros del mar, que camina, aunque lentamente, á su solución por haberse dividido los obreros. En algunos puertos se ha llegado ya á un arreglo, en otros hay síntomas de avenencia, y en muy pocos continúan las intransigencias que dificultan todo arreglo.

Dió cuenta también el señor Maura del curso de los debates parlamentarios y de los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche.

Al terminar el Consejo firmó el Rey un decreto indultando de la pena de muerte al reo de Salamanca.

El Ministro de Marina.

Al Consejo de Ministros celebrado hoy en Palacio, no asistió el Ministro de Marina.

Su ausencia ha dado lugar á muchos comentarios, pues relacionada con el disgusto que parece le produce la marcha del Gobierno, ha sido cotizada como preludio de la crisis que se considera inminente.

El Sr. Maura ha explicado la no asistencia del Ministro de Marina al Consejo, diciendo que había sufrido un vahído á primera hora de la mañana, y que sintiéndose después algo indispueto, se había abstenido de ir á Palacio.

Por nuestra parte podemos asegurar, que el Ministro de Marina, ha pasado la mañana en su despacho del Ministerio, despachando con los directores del Ministerio y recibiendo visitas como todos los días.

Firma de S. M.

Hoy ha firmado el Rey los siguientes decretos: Ascendiendo á Generales de Brigada, á los Coronelas de Ingenieros D. Honorato de la Saleta y de Infantería á D. Joaquín de los Ríos.

Disponiendo que se ejecuten sin subasta las obras que sea preciso realizar en la Dirección de la Deuda, para instalar las oficinas de Clases Pasivas.

Concediendo honores de jefe superior de Administración, á varios funcionarios de Hacienda.

También firmó el Rey algunos decretos de Gobernación, que ofrecen escaso interés.

Cuestiones personales.

La planteada entre los Sres. Linares y Soriano, ha adelantado hoy muy poco.

Los representantes de dichos señores, se han reunido á última hora de la tarde esperándose lo que resolverán.

Se cree no obstante, que la cuestión será resuelta satisfactoriamente con la intervención del presidente del Consejo.

Se ha comentado con mucha extrañeza, que el Ministro de la Guerra haya planteado este incidente, sin presentar antes la dimisión.

Hoy debió dirimirse en el terreno del honor una cuestión personal entre los señores Algara y Marqués de Camarines, pero habiendo recibido anoche el Gobernador un anónimo en que se le advertía del lance, llamó á su despacho á dichos señores, y consiguió que ambos le dieran palabra de no batirse.

Alrededor de la crisis.

Aunque el Sr. Maura manifestó esta mañana que son completamente infundados los rumores de crisis que acoge la prensa y que no existe al presente motivo alguno que pudiera justificar el planteamiento, durante la tarde ha seguido asegurándose que no transcurrirán muchos días sin que sea un hecho la crisis.

Los que tal afirman fundan sus aseveraciones no sólo en la descomposición en que se encuentra el Gobierno, sino también en la incompatibilidad dentro del mismo de los Sres. Linares y Domínguez Pascual y en el disgusto del ministro de Marina por la desfavorabilísima acogida que ha tenido su proyecto.

Con el debate de esta tarde acerca de la cuestión Nozalada, la situación del Gobierno se ha agravado considerablemente.

El discurso del Sr. Menéndez Pallarés, del que publicamos un amplio extracto, ha puesto aún más de manifiesto de lo que ya lo estaba la razón con que se rechaza el nombramiento de Nozalada y la torpeza con que al hacerlo ha procedido el Gobierno y por si esto fuera poco el Sr. Maura al hacer uso de la palabra estuvo desdichadísimo, y facilitó ocasión al Sr. Rodrigo Soriano para darle una lección que la Cámara acogió con murmullos de asentimiento.

Como resumen de la desgraciada jornada que hoy ha hecho el Gobierno, se dice que éste habrá dejado el Poder antes de una semana.

Y hay que reconocer que motivos para ello no faltan.

Últimos telegramas

(DE LA AGENCIA FABRA)

El nuevo Nuncio Monseñor Macchi. Lisboa 28.

Probablemente el día 3 de Febrero será recibido por el Rey el nuevo Nuncio de S. S. Monseñor Macchi.

Algunos periódicos hacen notar la inusitada solemnidad desplegada á la llegada del mismo á Lisboa, hasta el punto de haber formado en la carrera un batallón de cazadores y un escuadrón de lanceros.

juicios de la prensa italiana.

Paris 28.

Los periódicos italianos califican de desautorizada la política internacional del Gabinete, política que ha hecho aceptar el nombramiento del nuevo embajador austriaco conde de Lut-zow, enemigo de Italia, y nombrar para Viena al conde de Avaras, que dista mucho de ser una personalidad política de primer orden, como las circunstancias exigen.

Edificios destruidos.

Paris 28.

Confirmando que entre los edificios destruidos por el incendio de Alesand, figura el Museo municipal y el Banco; en este último han quedado destruidos todos los títulos y el numerario.

Edición de la noche.

Macedonios y turcos. Colonia 28.

La Caca de Colonia dice, por informes que supone de buen origen, que no es dudoso se reproduzca en la primavera las hostilidades de macedonios y turcos, no constituyendo las reformas propuestas por las potencias, incluso la de la gendarmería, más que una habilidad diplomática sin consecuencias.

El incendio de la biblioteca de Turin. Paris 28.

Está comprobado que en el incendio de la biblioteca de Turin se han perdido numerosos manuscritos preciosos de la Casa de Saboya. La causa del siniestro se atribuye al alumbrado eléctrico.

Contra los Humbert. Paris 28.

Para hoy estaba señalada la vista del proceso de difamación del banquero Cattani, contra los Humbert ante el tribunal de apelación; pero estando enferma Teresa y ausente Federico, se ha aplazado la vista hasta dentro de quince días.

La revisión del Concordato en Francia. Paris 28.

De ser ciertos los informes del corresponsal en Roma del Eco de Paris ha llegado á aquella capital un comisionado del Gobierno francés con la misión de entablar negociaciones extraordinarias para la revisión del concordato vigente.

Dicho comisionado es portador, á lo que se supone, de instrucciones escritas de los Ministros de Cultos y de Negocios Extranjeros.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden recomendando á las autoridades de las provincias marítimas y fronterizas, la conveniencia de que extremen la vigilancia para que no se ausenten al extranjero los mozos pendientes del cumplimiento de sus deberes militares, que carezcan de las autorizaciones ó documentos precisos para ello.

Los días 3, 4, 5 y 6 de Febrero se celebrará en Valencia el Congreso Agrícola organizado por la Federación agraria de las provincias de Levante.

Las Compañías de los ferrocarriles del Norte y Mediodía, han concedido una reducción del 50 por 100 del precio de los billetes que ullicea todos los que se hayan inscrito ó se inscriban para tomar parte en dicho Congreso.

En el Circulo de la Unión Mercantil dará una conferencia D. Federico Rahola el 30 del corriente, á las nueve y media de la noche, sobre «Relaciones comerciales de España con las Repúblicas del Plata.»

Ha fallecido en Valencia, el coronel retirado D. José Chinchilla Montes, marqués de Chinchilla, pariente y ayudante que fué del duque de la Torre.

Han sido nombrados comandantes de la Orden civil de Alfonso XII, los Sres. D. Emilia Ruiz Canabate, D. Augusto Fernández Victoria y D. Andrea Tovar Yanguas.

Al Teniente de navío D. Ignacio Martínez García, guardia-almirante D. Pedro Oliveros, y comandante mayor D. José Prius, les ha sido concedida la cruz blanca de primera clase del Mérito Naval, pensionada con el 10 por 100 de sus sueldos; la de segunda clase, con igual pensión, al Teniente coronel de Artillería D. Enrique Navarro, y la de segunda clase al Teniente de navío de primera, D. Francisco A. Gómez Aguada y segundo practicante D. Francisco Bernabeu.

Tos ferina, lo saben las madres. Se extra en pocos días con la Lactoferrina Galdiero, caja 5 pesetas. Pídanse en farmacias.

Son á cual mejores las varias clases de Cognac, estilo Fine Champagne, que elabora D. PEDRO DOMEQ, de Jerez.

Anteojos roca precisión. Unicos que conservan y mejoran la vista, la aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubois, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

No dejar de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día; Arenal 19 y 21.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, and various financial instruments like Fin corriente, Fin próximo, Serie F, etc.

Boletín. Á LAS CUATRO Y MEDIA

Fin de mes, 77,20. Elem próximo 77,40. Barcelona, 00,00. Paris, 00,00. CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO. Paris á la vista, (unificado) 00,00. Londres á la vista, libras esterlinas 00,00. (TELEGRAMAS DE FABRA) PARIS 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior Español, 85,95. 3 por 100 Franco 97,72. LONDRES 27.—Exterior Español 85,12.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—Venosa 5.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET, S. W.
 REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIPO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

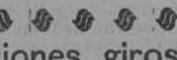
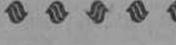
FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑÍA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
 Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
 Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
 Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Id. Placencia-Guipúzcoa-España).
 Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.
 Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia).
 Laboratorio de cartuchería en Dartford.
 Fábrica en North Kent para proyectiles.
 Polígonos de Eakmeala y Eynstord.

BANCO DE VALENCIA

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PESETAS

CUENTAS CORRIENTES

Descuentos, préstamos 
 negociaciones, giros

Compra y venta de valores del Estado e industriales
 Y CUANTAS OPERACIONES SE RELACIONAN
 CON LOS ASUNTOS BANCARIOS

IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

PUERTO DE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIRON Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONA Y BORBON.

Se admite carga a foto corrido para Brest y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.



BOLETÍN OFICIAL

Este Boletín, que se publica y reparte gratuitamente por la Comisión Ejecutiva de la Junta permanente de FOMENTO NAVAL, se sirve a todo el que lo solicite de la Secretaría de la Junta, en el Ministerio de Marina.

Publicará todo lo respectivo al SEGUNDO CONGRESO NAVAL que se celebrará en Madrid el 17 de Mayo de 1904, y cuyas sesiones inaugurará S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 23 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Málaga el 23 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga el 15 de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caripano Trinidad, Guantán y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 8, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

CHOCOLATES FINOS

CAFÉS AROMÁTICOS

VENANCIO VAZQUEZ

DESPACHO, CUATRO CALLES

Acoite del doctor BARRIAT de la Habana, para las canas. Se vende en la droguería de Ferrer y C.ª, de Barcelona.

AVISO

En los talleres del DIARIO DE LA MARINA se hacen toda clase de trabajos tipográficos con notable perfección, rapidez y economía.

A los suscriptores del DIARIO se les otorgan precios más módicos aún de los consignados en la tarifa general.

LA FORTUNA

Chocolates selectos.—Cafés finos.

En botes de 100 y 200 gramos.

De venta en 78 establecimientos de esta corte y en 992 en provincias.

Fábrica y Oficinas: Caracas, 7. Madrid.

Dr. Morales

35 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Carrteras, 33, principal, Madrid.

PRESILLAS tejidas

compañía de invención para JEFES y OFICIALES de la ARMADA

FÁBRICA DE GALONES DE ORO Y PLATA

de LEANDRO BADIÁ

SUCESOR DE BUGUÑA Y BADIÁ

Casa fundada en 1753. BARCELONA

ANCHA, 49. DE VENTA EN

MADRID GARTAGENA SAN FERNANDO

Juste Gómez. M. Hecobar. S. Coop.ª Rjst.ª y Arm.ª

AVISO IMPORTANTE

—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

A. Borsig.

Construcción de máquinas y fundición de hierro.

Casa fundada en 1837. Berlin-Tegel. 8.000 obreros.

Calderas de vapor de todos los sistemas y tamaños 20.000 construidas.

Máquinas de vapor horizontales y verticales de todos tamaños 5.500 construidas.

Bombas para traídas de agua, canalizaciones, también bombas movidas por electricidad para minas, etc.

Máquinas frigoríficas y de hielo del sistema de compresión de ácido sulfuroso para fábricas de cervena, mataderos, etc.

Representante: Carlos Hinderer Génova, 6.—MADRID

ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad Anónima.—BILBAO

Capital social: 32.750.000 pesetas

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

FÁBRICA DE HIERRO, Y HOJADELATA, EN BARACALDO Y SESTAO

LINGOTE al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Stemens. HIEAROS pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales. ACEROS Bessemer, Siemens, Martin y Tropenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.

VIGUERÍA para toda clase de construcciones.

CHAPAS gruesas y finas.

CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.

FUNDICION de columnas, calderas para desplastación y otros usos y grandes piezas hasta de 20 toneladas.

FABRICACION especial de HOJADELATA.

CUBOS y BA. OS galvanizados.

LATERIA para fábrica de conservas.

ENVASES de hojadelata para diversas aplicaciones.

IMPRESION sobre hojadelata en todos colores.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A

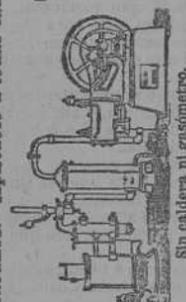
ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Nuevo Motor „Benz“ á gas pobre

desde 4 á 150 caballos.—Aplicable á todas las industrias.

La fuerza motriz más económica. Referencias de primer orden.



Consumo por caballo-hora 1 á 3 centímetros.

Sin caldera ni gasómetro. Motores „BENZ“ á gas común, á gasolina y á alcohol. Motores eléctricos y dinamos.

RICHARD GANS, Ingeniero, Madrid.

ELECTRICIDAD

Fonógrafos y GRAMOFONOS

UREÑA

Barquillo, 14 y Saucedo, 1. Madrid

Material para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER, escritura á la vista; Gran Premio en la Exposición Panamericana.—El Cyclostyle automático, imprenta portátil, muy útil á los regimicatos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El Electrotherm, aparato eléctrico antirreumático.—Fonógrafos Edison y diafragmas Bellini.—Gramófonos de todas clases.

Me comprar sin pedir precios á

UREÑA

SE HACEN INSTALACIONES

Barquillo, 14, y Saucedo, 1.—MADRID

RECARTE HIJO

ALMACENISTA

Echegaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 15 MADRID

Casa fundada en 1836. PRECIO Fijo.—TELÉFONO 1.202.

CIENCIAS.—Instrumentos de precisión, Topografía, Geodesia, Óptica y Electricidad; de Matemáticas, Física y Química, Minería, Guerra, Marina, etc., etc. Eiectos y útiles para Delineación, Dibujo, Acuarela, Grabado y reproducciones de toda clase de trabajo en papeles al ferropunado y sensibilizados, de las primeras marcas de Europa. Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio y efectos de campaña. Especialidad en gemelos militares, según el último sistema de Alemania, con un Telémetro y cinta, y según el adoptado por la Escuela Central de Tiro del Ejército español. Sondas para la exploración de terrenos y bombas para agotamientos, Escafandras y trajes completos para Buques. Microscopios de todas clases, balanzas de precisión y corrientes, y todo cuanto se relaciona con los gabinetes de física, química y cuanto tiene relación con las ciencias exactas. Libros que tratan de estas materias. Planchas de zinc y cobre para fotogrametría. Trabajos de litografía e imprenta de todas clases. Es la única casa que representa en España y sus colonias á la de J. W. Breithaupt & Sohn, de Alemania; á la de Salmoiraghi, de Milán; en esteche y objetos de matemáticas, á la de Gysi, de Suiza. En papeles para dibujo, á la de Schleicher & Schüll, y en papeles heliográficos, á la de Kahn, ambas de Alemania.

TÓ NICO GENITALES

DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 35 AÑOS DE ÉXITO y son el asombro de los enfermos que las usan. Venta en las principales boticas á 50 reales, caja, y por correo.

Doctor MORALES, especialista. Carretas, 39.—MADRID

Influencia del poder naval en la Historia

por A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío D. JUAN CERVERA y JACOME y D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente. Forma un volumen en 4.º de 720 páginas.

PRECIO: 12'50 PESETAS